	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

FECHA DE INFORME:

30 de enero de 2022

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO IV TRIMESTRE 2021

## 1. NORMATIVIDAD:

- ✓ **Decreto No. 1737 de 1998**, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- ✓ **Decreto No. 1738 de 1998**, “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- ✓ **Decreto No. 2209 de 1998**, “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- ✓ **Decreto No. 2445 de 2000**, “Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✓ **Decreto No. 984 de 2012**, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✓ **Decreto 1068 de 2015**, “Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- ✓ **Circular No. 41/2018 – MSPS**, mediante la cual se establecen lineamientos sobre Austeridad en el MSPS.
- ✓ **Directiva Presidencial No.09 del 2018**, “Por la cual se establecen directrices para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad”.
- ✓ **Directiva Presidencial 04 de 2020**, realización de Mesas Transversales de Gobierno con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- ✓ **Decreto 371 de 2021**, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- ✓ **Circular 003 de 2021**, “Lineamientos en materia de austeridad eficiente para la buena gestión”.

Ahora bien, cabe anotar que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al IV Trimestre de 2021, Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable en el cumplimiento del principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, representado en los siguientes conceptos:

- modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
- comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
- eventos - capacitaciones
- esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- ahorro en publicidad estatal
- papelería y telefonía
- sostenibilidad ambiental

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Este seguimiento se realiza con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades por la Ley 87 de 1993, que en los numerales g) y h) del Artículo 12, establece:

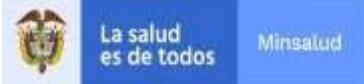
*“Artículo 12. Funciones (...)*

*g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y*

*h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.*

*(...)”*

Igualmente, es de mencionar que la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 1499 y el Decreto 648 de 2017, entre otras normas, establecen que le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar que el Sistema de Control

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

Es así, que el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, a través de la Oficina de Control Interno da cumplimiento a este mandato haciendo seguimiento al IV Trimestre de 2021 en los temas objeto de las normas vigentes sobre austeridad del gasto a las dependencias responsables, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E F.N.E, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y la efectividad de los controles, y por último informar a la Alta Dirección.

Es de recordar, en este sentido, que el Gobierno nacional presentó el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2021, mediante la promulgación del Decreto 371 de 2021. En dicho plan, se condiciona, en primera instancia, el cambio de personal en la planta de cualquier ministerio e institución de la rama ejecutiva, argumentándose que la planta solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad.

Adicionalmente, las reformas organizacionales deberán ser informadas al Departamento Administrativo de la Presidencia, antes de iniciar el trámite ante el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública. El Departamento Administrativo de Presidencia de la República emitirá concepto respecto de su concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas del Gobierno Nacional.

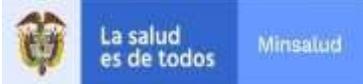
De forma excepcional se podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura organizacional que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas del Gobierno. Sin embargo, para modificar las plantas de personal las entidades deben adelantar un estudio técnico referenciado en la Ley 909 de 2004.

De otro lado, para la contratación de nuevo personal las entidades deberán realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo en la gestión. Cabe resaltar, que solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Así mismo, la norma reitera que las entidades deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias. Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas; solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Adicionalmente, se establece que las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados.

Con esta base los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores deberán hacerse en clase económica, o en la tarifa que no supere el costo de ésta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de 8 horas. No habrá lugar al pago de gastos de transporte cuando el servidor se transporte en el avión presidencial o en el medio de transporte que se designe para transportar al

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

presidente, y los gastos de viaje se autorizarán únicamente si no están cubiertos por la entidad organizadora de los eventos.

A su vez, frente al pago de viáticos, se establece que:

- Se debe propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país y aplicar procedimientos taxativos para el reconocimiento de viáticos.
- No habrá lugar al pago de viáticos cuando la totalidad de los gastos para manutención y alojamiento sean asumidos por otro organismo o entidad.
- Cuando los gastos por concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se podrá reconocer la diferencia en forma proporcional.
- Cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, se podrá reconocer un valor menor al 50 por ciento.

El decreto anticipa la prohibición de cualquier tipo de recepciones, fiestas o conmemoraciones de entidades con cargo al PGN. Así mismo, se prohíbe el otorgamiento de cualquier tipo de condecoración exceptuando las militares.

Finalmente, es preciso decir, que la norma también contempla medidas de austeridad en mantenimiento de inmuebles, cambio de sedes, control en delegaciones oficiales y comisiones al exterior, eventos públicos, publicidad estatal, vehículos oficiales, esquemas de seguridad, papelería y telefonía, eventos y regalos corporativos, y sostenibilidad ambiental.

### **3. GESTIÓN/ACCIONES DE SEGUIMIENTO**

La Oficina de Control Interno en virtud de la evaluación y el cumplimiento por parte del MSPS de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el IV trimestre de 2021, evalúa la efectividad de los controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento, respecto a los rubros objeto de esta verificación, por lo cual expone lo siguiente:

#### **MINISTERIO DE SALUD – CONTRATACION IV TRIMESTRE 2021**

##### **3.1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS. (Decreto 1737/98 Art.3º)**

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupeficientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el IV Trimestre de la vigencia 2021, en el rubro de contratación.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

CONSOLIDADO IV TRIMESTRE						
CONTRATACION 2021						
CONCEPTO	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	28	\$ 426.085.368,00	63	\$ 3.350.829.720,00	628	\$ 36.907.854.452,00
Personas Jurídicas (octubre 555-625-640-655-768-794-795 2021) (noviembre 842-875-880-930-931-937-939-940-2021) (diciembre 1038-1165-1194-1260-1261-2021)	7	\$ 2.131.762.629,07	9	\$ 3.280.665.655,23	5	\$ 5.931.483.720,00
Convenios Interadministrativos (octubre 257-460-485-542-556-720-2021) (noviembre 289-497-537-602-2021) (diciembre 544-1003-1125-1195-1255 -2021)	6	\$ 1.702.935.392,00	7	\$ 613.023.170.786,00	5	\$ 4.133.814.954,65
<b>SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS</b>	<b>41</b>	<b>\$ 4.260.783.389,07</b>	<b>79</b>	<b>\$ 619.654.666.161,23</b>	<b>638</b>	<b>\$ 46.973.153.126,65</b>
OBSERVACIONES		CONTRATO 542-2021 SUSCRITO CON FUNDACION UNIVERSAL VALOR TOTAL \$ 35.714.286 MSPS APORTA \$ 25.000.000 Y FUNDACION UNIVERSAL \$ 10.714.286		CONTRATO 289-2021 SUSCRITO CON ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$600.000.000 MSPS APORTA \$500.000.000 Y OPS APORTA \$100.000.000 CONTRATO 497-2021 SUSCRITO CON FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$6.204.997.050 MSPS APORTA \$5.909.521.000 Y FONDO MIXTO APORTA \$295.476.050 CONTRATO 537-2021 SUSCRITO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$5.410.043.383 MSPS APORTA \$4.260.000.000 Y OIM \$1.150.043.383		CONTRATO 1255 SUSCRITO CON AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA VALOR TOTAL \$2.100.000.000 MSPS APORTA \$2.000.000.000 Y ATIC APORTA \$100.000.000

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

CONCEPTO	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
<b>ADICIONES Y PRORROGAS</b>						
Personas Naturales	5	\$ 23.084.890,30	7	\$ 3.414.501,00	5	\$ 0,00
Personas Jurídicas (octubre 733-2018 1048-2020 402-426-490- 2021) (160-366 2021) (Dic 704-727-2018 374-467-420-402-931-2021)	5	\$ 542.727.815,20	2	\$ 24.206.830,32	7	\$ 4.290.840.949,00
Convenios Interadministrativos (octubre 996-2013) (421-490-142-143-144-158.467-640-2021-645-2020) (dic. 413- 542-2021	1	\$ 0,00	9	\$ 2.117.339.192,00	2	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL ADICIÓN – PRORROGA</b>	<b>11</b>	<b>\$ 565.812.705,50</b>	<b>18</b>	<b>\$ 2.144.960.523,32</b>	<b>9</b>	<b>\$ 4.290.840.949,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>\$ 4.826.596.094,57</b>	<b>97</b>	<b>\$ 621.799.626.684,55</b>	<b>647</b>	<b>\$ 51.263.994.075,65</b>
<b>OBSERVACIONES</b>		LOS CONTRATOS 402 Y 490 DE 2021 y 996-2013 SE LES REALIZO PRORROGAS		LOS CONTRATOS 421, 490, 142, 143, 640 DE 2021 SE LES REALIZO PRORROGAS		Los convenios 413 y 542 y los contratos 374, 420, 402, 931 de 2021 se les realizó prorrogas Los 5 contratos de personas naturales se realizó prorrogas y una cesión

Tabla 1. Contratación MSPS Personas Naturales, Personas Jurídicas y Convenios Interadministrativos – Consolidado IV Trimestre 2021  
Fuente: Grupo de Contratación



Gráfico 1. Contratación MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Contratación

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

La Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el IV Trimestre 2021, un total de 758 contratos por valor de \$670.888.602.676,95, distribuidos entre 719 nuevos contratos con personas naturales por valor de \$40.684.769.540,00, así como 21 contratos con personas jurídicas por la suma de \$11.343.912.004,30 y suscribió 18 convenios interadministrativos por \$618.859.921.132,65

### COMPARACION POR TIPO DE CONTRATACION I, II, III y IV TRIMESTRE DE 2021

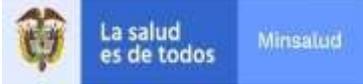
Categoría	I trimestre 2021		II trimestre 2021		III trimestre 2021		IV trimestre 2021	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
<b>Personas Naturales</b>	133	\$9.478.815.613,00	108	\$ 5.687.589.558,00	146	\$ 6.463.108.650,00	719	\$ 40.684.769.540,00
<b>Personas Jurídicas</b>	12	\$547.323.705,00	17	\$ 9.871.178.916,00	28	\$ 11.265.250.008,24	21	\$ 11.343.912.004,30
<b>Convenios Interadministrativos</b>	3	\$8.999.999.993,00	13	\$15.139.239.015,00	9	\$ 15.587.441.297,00	18	\$618.859.921.132,65

Tabla 2. Comparación por Tipo de Contratación I, II, III y IV Trimestre 2021

Fuente: Grupo de Contratación



Gráfico 2. Variación Trimestral por Tipo de Contrato 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Contratación

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

En el gráfico anterior se puede observar la variación en cada tipo de contratación comparando los cuatro trimestres de 2021, de lo cual se deduce que frente a la contratación con personas naturales se observa una disminución en número de contratos de 25 entre el I y II trimestre, en tanto que entre el II y III trimestre aumentó en 38 contratos, y se observa un significativo incremento en número de contratos de 573 entre el III y IV trimestre. Lo anterior promediado en los cuatro trimestres corresponde a 277 contratos. A su vez, en cuanto al valor de la contratación en la misma modalidad, ésta disminuyó del I al II trimestre en \$3.791.226.055,00, correspondiente a una variación del -60%; con respecto al III trimestre aumentó en \$775.519.092 que corresponde a un 13,64%, mientras que para el IV trimestre se presentó un incremento progresivo de \$34.221.660.890 representando un aumento del 629,49%

En relación con los contratos de personas jurídicas para el IV trimestre de 2021 comparado con el III trimestre se observa una disminución en número de contratos de 7, pero en valor implicó un incremento de \$78.661.996,06. En este sentido, para el IV trimestre este mayor valor corresponde a un 1% aproximadamente.

De otra parte, la suscripción de convenios interadministrativos para el IV trimestre aumentó en número y valor, 9 y \$603.272.479.835,65 respectivamente, representando el tipo de contrato con el incremento más significativo.

### 3.1.1. ADICIONES Y PRORROGAS

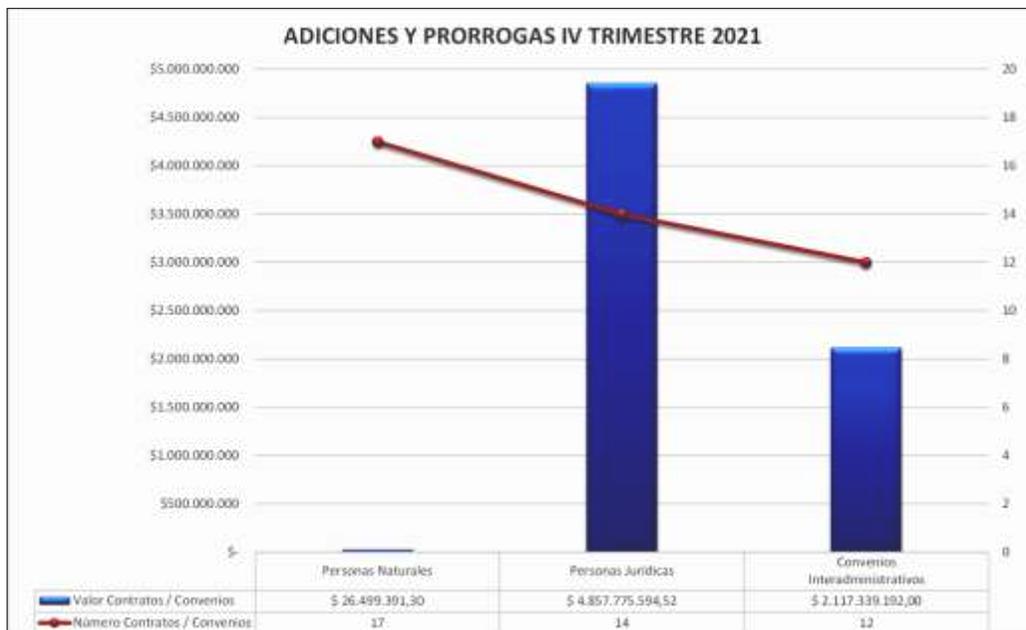
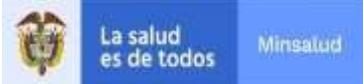


Gráfico 3. Adiciones y Prorrogas MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Contratación

En cuanto a adiciones y prórrogas la Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio gestionó, para el IV Trimestre de 2021, un total de 17 prorrogas con personas naturales, de las cuales 12 correspondieron a adiciones por valor de \$26.499.391,30; en tanto que se llevaron a cabo 12 prorrogas de convenios interadministrativos, con 9 adiciones por valor de \$2.117.339.192,00.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

A su vez, se llevaron a cabo 14 contratos con personas jurídicas por valor de \$4.857.775.594,52, aspecto que, en comparación con el III trimestre representan una disminución en valor de \$8.728.212.153,48.

### 3.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONTRATACION IV TRIMESTRE 2021.

CONSOLIDADO CONTRATACION IV TRIMESTRE 2021 -UAE-FNE.						
CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	5	\$ 466.922.432	7	\$ 688.061.945	5	\$ 711.641.478
Personas Jurídicas	9	\$ 104.703.360	0	\$ -	72	\$ 2.133.305.027
- Convenios - Interadministrativos	1	\$ 64.308.278				
SUBTOTAL ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL MES	99					
ADICIONES Y PRORROGAS						
Adiciones - Prorroga Personas Naturales			\$ 4	\$ 11.690.580	\$ 1	\$ 2.686.250
Adiciones - Prorroga Personas Jurídicas	\$ 1	\$ 104.784.228	\$ 1	\$ 70.000.000	\$ 4	\$ 1.233.270.000
Adiciones - Prorrogas - Convenios - Interadministrativos						
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA	11					
OBSERVACIONES	SE REALIZARON 11 ADICIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE: CONTRATOS: FNE-005, 032, 034, 038, 067, 073, 079, 090, 133, 146, 159-2021 SE REALIZARON 12 PRÓRROGAS EN EL CUARTO TRIMESTRE: FNE-005,032,038,067,073, 079,090,121,133, 134,136,176- 2021. SE REALIZÓ LA CESIÓN DE 1 CONTRATO FNE-049-2021					

Tabla 3. Contratación UAE FNE Personas Naturales, Personas Jurídicas y Convenios Interadministrativos – Consolidado IV Trimestre 2021  
Fuente: Correo electrónico del 11 de enero de 2022 proveniente de la UAE FNE

Verificada la Información remitida por la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes (en adelante UAE FNE), con relación a los procesos de contratación llevados a cabo en el IV trimestre de la vigencia 2021, se infiere que:

- La UAE - FNE suscribió 17 contratos con Personas Naturales por valor de \$1.866.625.855.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Se efectuó la suscripción de ochenta y un (81) contratos con Personas Jurídicas por la suma de \$2.238.008.387
- Hubo la suscripción de un (1) Convenio Interadministrativo por valor de \$64.308.278.

De otra parte, frente a las cesiones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Una (1) cesión en el cuarto trimestre del contrato FNE-049-2021.



Gráfico 4. Variación Contratación UAE FNE III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información reportada la UAE-FNE

La variación porcentual en cada tipo de contratación comparando el III trimestre de 2021 con el IV trimestre de la misma vigencia evidencia una leve disminución en el número de contratos (-1) de personas naturales; no obstante, se incrementó el gasto en un 49,1% lo que significa en pesos un incremento de \$ 916.681.315. Estos aspectos que se evidencian en el Gráfico 5.

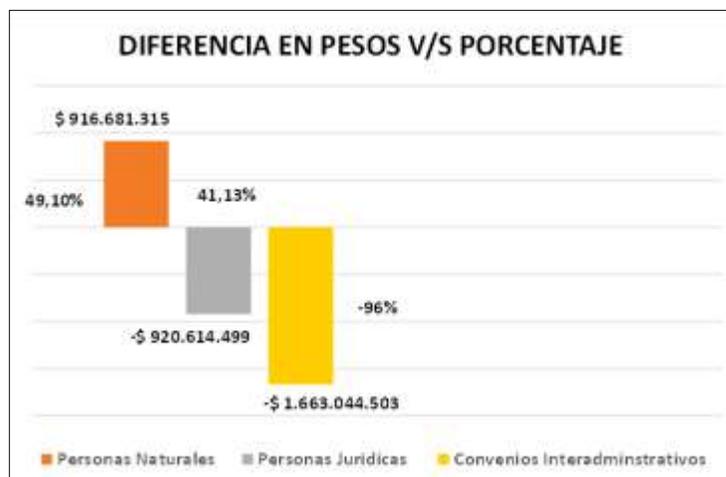


Gráfico 5. Diferencia en Pesos y Porcentual Contratación UAE FNE - Fuente: Elaboración propia con base en información reportada la UAE-FNE

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Ahora bien, en la modalidad de contratos con personas jurídicas, la diferencia del IV con respecto al III trimestre de 2021 es de \$920.614.499 monto que corresponde al aumento en términos porcentuales del 41,13% y por número de contratos pasa de 16 a 72, aumentando en un 78%. Así mismo, en el IV trimestre se suscribió un (1) convenio interadministrativo por valor de \$64.308,278 lo cual implica un aumento del 100% en este ejercicio.

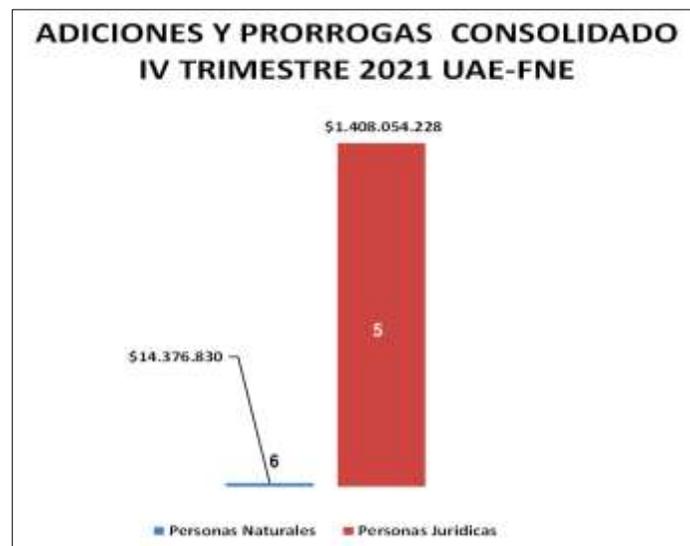
### 3.2.1. ADICIONES Y PRORROGAS UAE FNE

ADICIONES Y PRORROGAS						
CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Adiciones - Prorroga Personas Naturales			\$ 4	\$ 11.690.580	\$ 1	\$ 2.686.250
Adiciones - Prorroga Personas Jurídicas	\$ 1	\$ 104.784.228	\$ 1	\$ 70.000.000	\$ 4	\$ 1.233.270.000
Adiciones - Prorroga - Convenios - Interadministrativos						
<b>SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA</b>	<b>11</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>	SE REALIZARON 11 ADICIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE: CONTRATOS: FNE-005, 032, 034, 038, 067, 073, 079, 090, 133, 146, 189-2021 SE REALIZARON 12 PRÓRROGAS EN EL CUARTO TRIMESTRE: FNE-005,032,038,067,073, 079,090,121,133, 134,136,176-2021. SE REALIZÓ LA CESIÓN DE 1 CONTRATO FNE-049-2021					

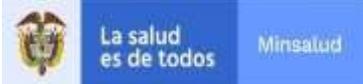
**Tabla 4.** Adiciones y Prorrogas UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Correo electrónico del 11 de enero de 2022 proveniente de la UAE FNE

Durante el periodo analizado de la vigencia 2021 se llevaron a cabo cinco (5) Adiciones-Prorrogas a personas naturales por valor de \$14.376.830 y se suscribieron dos (2) adiciones- Prorrogas a personas jurídicas por valor de \$1.408.054.228.



**Gráfico 6.** Adiciones y Prorrogas UAE FNE IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información reportada la UAE-FNE

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

El Grafico 6 permite evidenciar la relación del número de adiciones y prorrogas respecto al monto de las mismas durante el periodo analizado.

### 3.3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene bajo su responsabilidad un parque automotor compuesto por 30 vehículos entre los cuales se cuenta con automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión. Así mismo, provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y al almacén de la zona franca cuando a ello hay lugar.

En tal sentido y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico mediante correo electrónico en relación con el parque automotor, con corte a 31 de diciembre de 2021 se tienen las siguientes consideraciones:

El Grupo de Servicios de Apoyo Logístico de la Subdirección Administrativa, mediante correo fechado el 28 de septiembre de 2021 remite archivo Excel denominado “Consolidado 4to Trimestre 2021” con la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, detallando el consumo que se presentó en el rubro de vehículos durante el cuarto trimestre de la vigencia.

#### CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO IV TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Octubre	\$ 9.155.490,78	\$ 192.000,00	\$ 6.386.106,00	\$ 2.153.180,00	\$ 17.886.776,78
Noviembre	\$ 9.925.805,72	\$ 91.200,00	\$ 3.377.815,00	\$ 2.153.180,00	\$ 15.548.000,72
Diciembre	\$ 9.100.191,93	\$ 57.600,00	\$ 1.547.799,68	\$ 2.153.180,00	\$ 12.858.771,61
<b>Total Consumo III Trimestre 2021- MSPS</b>	<b>\$ 28.181.488,43</b>	<b>\$ 340.800,00</b>	<b>\$ 11.311.720,68</b>	<b>\$ 6.459.540,00</b>	<b>\$ 46.293.549,11</b>

Tabla 5. Consumo Parque Automotor IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

La Tabla que antecede da cuenta de los consumos realizados por el Ministerio en el rubro de parque automotor, evidenciándose un gasto en el IV trimestre de \$46.293.549,11. En el rubro de combustibles, el gasto reportado asciende al valor de \$28.181.488,43, en tanto que en lo relacionado con aceites y lubricantes el gasto fue de \$340.800,00. El rubro más importante en términos del gasto es el relacionado con el mantenimiento de los vehículos cuyo monto asciende a \$11.311.720,68. Finalmente el rubro de parqueadero de automotores reporta un consumo de \$6.459.540,00.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

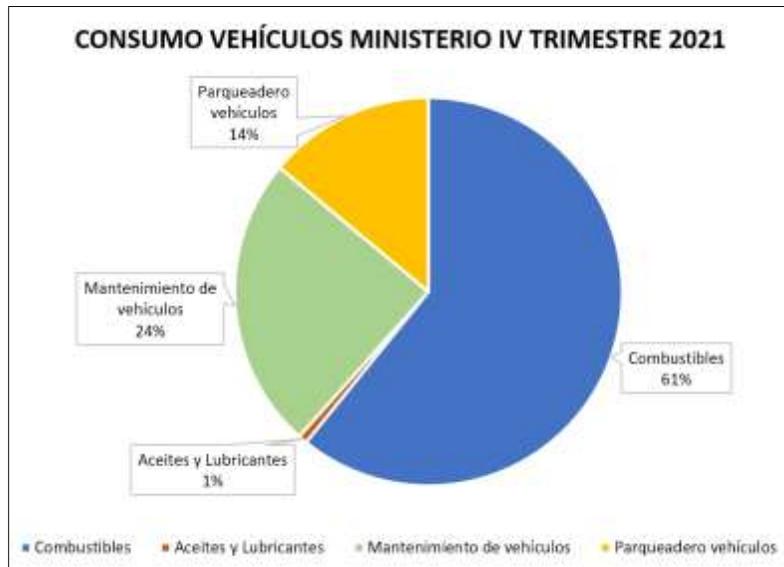


Gráfico 7. Consumo Parque Automotor MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

La gráfica que se aprecia arriba permite evidenciar que el rubro en el cual se presentaron mayores consumos es el de Combustibles. El que como ya se dijo, ascendió a un valor de \$28.181.488,43. Este monto corresponde al 61% del gasto total.

El rubro que menos consumo reportó se refiere al de Aceites y Combustibles que presentó un consumo de \$340.800,00; es decir, 1% del gasto total, seguido del 14% en el gasto representado por el consumo en parqueaderos.

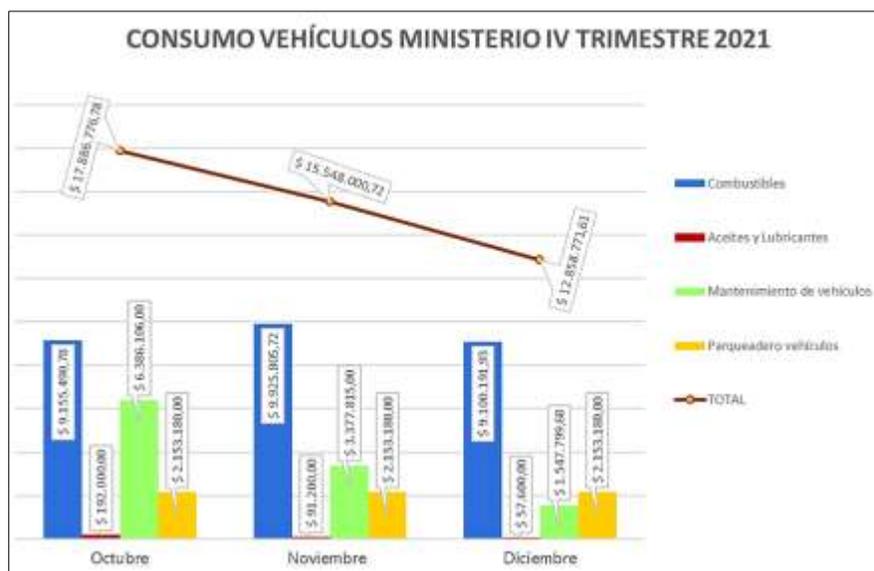
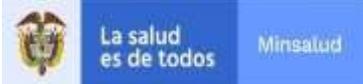


Gráfico 8. Consumo Parque Automotor MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La imagen que antecede muestra el consumo por el parque automotor de cada ítem mes por mes, durante el IV Trimestre de 2021.

Ahora bien, el mes de octubre de 2021 muestra un gasto total de \$17.886.776,78. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de Combustibles el cual ascendió a \$9.155.490,78, de los cuales el 57,2% (\$5.234.301,00) corresponden al consumo de los vehículos tipo Campero y Camioneta. Destaca también el consumo por concepto de Mantenimiento de vehículos que asciende a un valor total de \$6.386.106,00 que incluyó las siguientes actividades:

- **CYY212:** Cambio guarda polvo eje, cambio pastillas delanteras, alineación computarizada, cambio de aceite.
- **OCJ912:** Cambio terminales, cambio junta ejes, cambio radiador motor.



Gráfico 9. Consumo Parque Automotor MSPS octubre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

Entre tanto, el mes de noviembre de 2021 muestra un gasto total de \$15.548.000,72. El consumo mayoritario, al igual que en el mes de octubre, se presentó en el rubro de Combustibles el cual ascendió a \$9.925.805,72 destacándose el consumo de los vehículos tipo Campero y Camioneta con el 54,9% (\$5.451.682,11). Destaca también el consumo por concepto de Mantenimiento de vehículos que asciende a un valor total de \$3.377.815,00 que incluyó las siguientes actividades:

- **OBI511:** Cambio deposito recuperador, sincronización de motor.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>



Gráfico 10. Consumo Parque Automotor MSPS noviembre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

Finalmente, el mes de diciembre de 2021 muestra un gasto total de \$12.858.771,61. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de Combustibles el cual ascendió a \$9.100.191,93 destacándose el consumo de los vehículos tipo Camperos y Camioneta con el 58,9% (\$5.364.417,63). El segundo rubro con mayor consumo fue el de Parqueadero de vehículos que asciende a un valor total de \$ 2153.180,00



Gráfico 11. Consumo Parque Automotor MSPS diciembre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Los valores totales muestran un decrecimiento del gasto mes a mes, siendo en todo caso el rubro de Combustibles el que presentó el mayor consumo, según se desprende no sólo de los valores sino de las observaciones respecto de las intervenciones que se hace a cada vehículo en el trimestre.

### VARIACION PORCENTUAL III TRIMESTRE 2021 v/s IV TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

#### CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO III TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo	\$ 29.271.383,78	\$ 2.509.399,00	\$ 61.252.306,26	\$ 6.459.540,00	\$ 99.492.629,04

Tabla 5. Consumo Parque Automotor MSPS III Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

El Grupo de Apoyo Logístico reportó el consolidado de los consumos del tercer trimestre en el cual se muestra el gasto en los diferentes conceptos objeto de consumo con un gasto total de \$ 99.492.629,04.

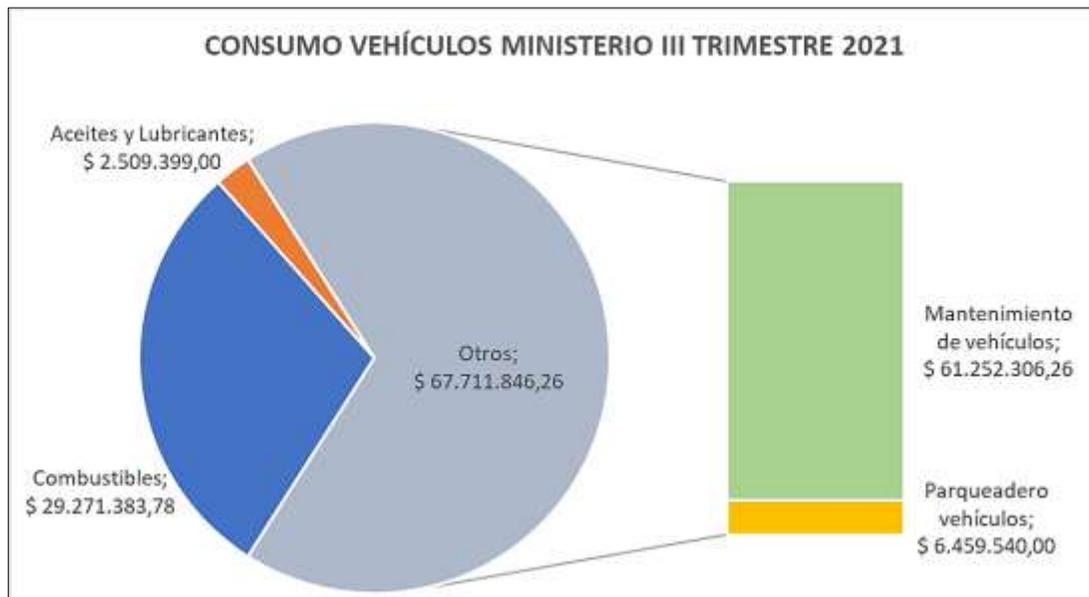
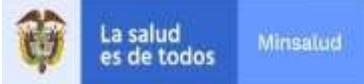


Gráfico 12. Consumo Parque Automotor MSPS III Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

La gráfica anterior da cuenta de los valores en el gasto, así como los rubros más representativos en el total del tercer trimestre.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

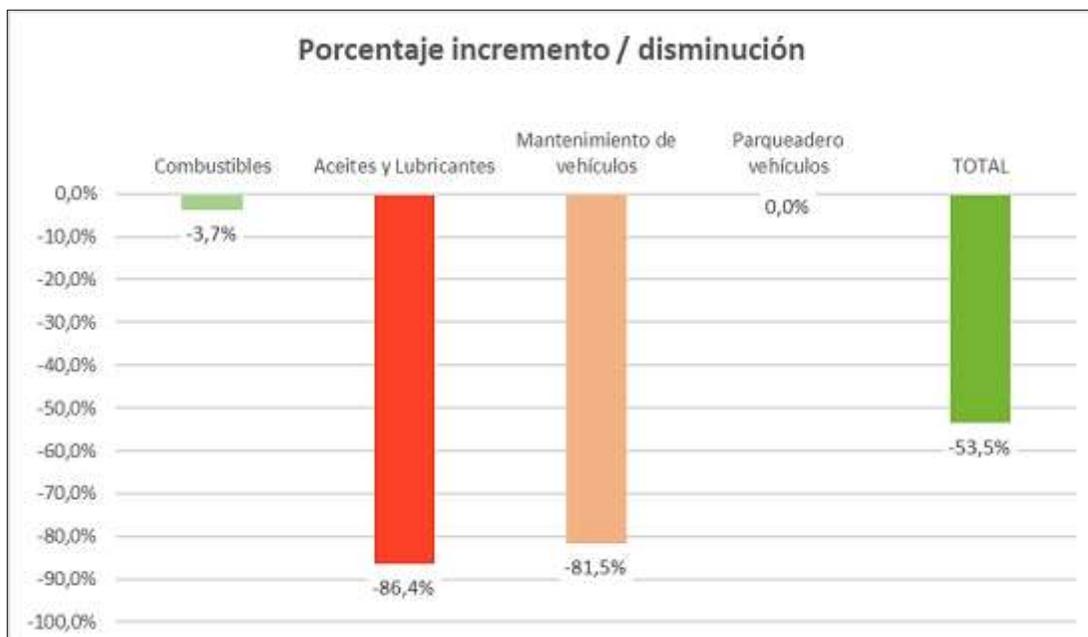
### CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO III y IV TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo III Trimestre 2021	\$ 29.271.383,78	\$ 2.509.399,00	\$ 61.252.306,26	\$ 6.459.540,00	\$ 99.492.629,04
Total Consumo IV Trimestre 2021	\$ 28.181.488,43	\$ 340.800,00	\$ 11.311.720,68	\$ 6.459.540,00	\$ 46.293.549,11
Porcentaje incremento / disminución	-3,7%	-86,4%	-81,5%	0,0%	-53,5%

**Tabla 6.** Comparativo Consumo Parque Automotor MSPS III y IV Trimestre 2021

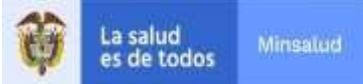
**Fuente:** Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

Como se observa en la información anterior, no se presentan incrementos en el consumo de ninguno de los rubros entre los periodos de análisis, lo cual da cuenta de una actividad austera en el manejo de los insumos requeridos para el funcionamiento del parque automotor. De hecho, se presenta una disminución de un poco más del 50 por ciento en el total del consumo, evidenciándose un fuerte decremento en Aceites y Lubricantes (-86,4%) y en Mantenimiento de Vehículos (-81,5%).



**Gráfico 13.** Incremento/Disminución Parque Automotor MSPS 2021 - **Fuente:** Elaboración propia con base en información del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico

La grafica muestra la dinámica porcentual lo cual permite evidenciar un alto decrecimiento en los factores de consumo de los diferentes rubros.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Se percibe, al final del ejercicio, que éste comporta una eficiente actuación tendiente a la austeridad en el gasto.

### 3.4. CONSUMO VEHICULOS III TRIMESTRE 2021 UAE FNE

La UAE FNE reporta consumo de combustible de tres vehículos por valor de \$ 2.626.857. A su vez, no se reporta consumo en el rubro de mantenimiento, aceites y lubricantes o parqueadero, comportamiento que se ha mantenido constante en lo corrido de la vigencia analizada.

#### PARQUE AUTOMOTOR CONSUMO IV TRIMESTRE UAE-FNE.

##### OCTUBRE DE 2021

ITEM	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
1	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 0	N/A	N/A	N/A	
2	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 0	N/A	N/A	N/A	
3	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	JQU983	\$ 343.445	N/A	N/A	N/A	\$ 343.445

##### NOVIEMBRE DE 2021

ITEM	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
1	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 371.217	N/A	N/A	N/A	\$ 371.217
2	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 98.264	N/A	N/A	N/A	\$ 98.264
3	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	JQU983	\$ 902.183	N/A	N/A	N/A	\$ 902.183

##### DICIEMBRE DE 2021

ITEM	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
1	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 728.847	N/A	N/A	N/A	\$ 728.847
2	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 96.874	N/A	N/A	N/A	\$ 96.874
3	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	JQU983	\$ 86.027	N/A	N/A	N/A	\$ 86.027

<b>TOTAL CONSOLIDADO TRIMESTRE</b>	<b>\$ 2.626.857</b>	<b>\$ 2.626.857</b>
------------------------------------	---------------------	---------------------

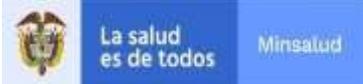
Tabla 7. Consumo mensualizado Parque Automotor UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico

### VARIACION % III TRIMESTRE 2021 V/S IV TRIMESTRE 2021- UAE - FNE.

De conformidad con lo reportado por la UAE-FNE, durante el tercer trimestre de 2021 se efectuó erogación en el rubro de combustibles por valor de \$ 2.271.109,00. En tanto que el mismo rubro, durante el cuarto trimestre de la vigencia, se presentó un gasto por valor de \$ 2.626.857. Lo anterior, supone un incremento en el IV trimestre del 13% en el gasto de dicho rubro.

Sin embargo, al verificar el consumo efectuado por la UAE-FNE en este rubro, en el III trimestre de la vigencia, se evidencia que éste fue del 30% lo que implica un ejercicio austero en el consumo.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

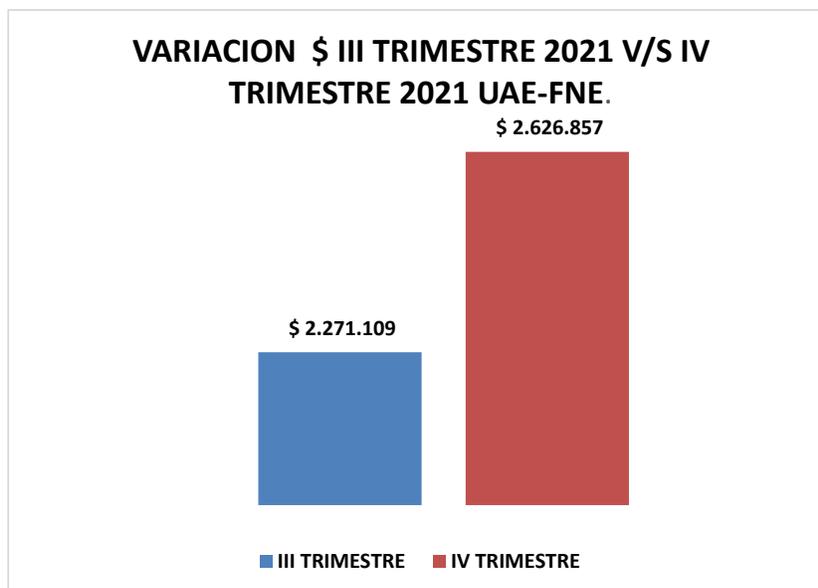


Gráfico 14. Variación Consumo Parque Automotor UAE FNE 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la UAE-FNE.

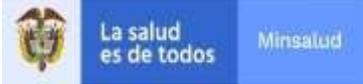
El Grafico muestra una diferencia en pesos por valor de \$355.748,00. lo que significa una disminución del 13%, como ya se mencionó más arriba.

### 3.5. NÓMINA IV TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>			
<b>NÓMINA 2021</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Horas Extras y Festivos	\$ 23.149.422	\$ 20.486.298	\$ 25.504.148
Nómina	\$ 6.597.077.032	\$ 4.840.016.293	\$ 5.848.384.400
Auxilio de Transporte	\$ 2.341.988	\$ 2.448.442	\$ 2.409.409
Total Nómina	\$ 6.622.568.442	\$ 4.862.951.033	\$ 5.876.297.957
Número de Servidores Públicos	639	641	641
Servidores públicos de carrera	466	464	464
Servidores públicos de libre nombramiento	98	100	99
Provisionales	75	77	78
Cargos Vacantes	89	87	87

Tabla 8. Información de Nómina MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

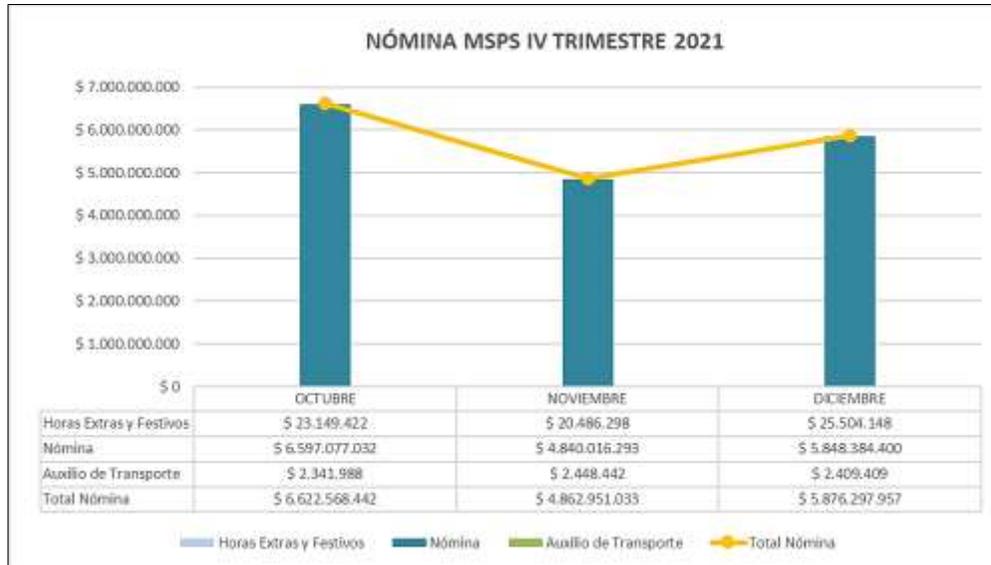


Gráfico 15. Información de Nómina MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

Frente al gráfico anterior, se observa que el valor de la nómina en este trimestre se mantiene en un promedio de \$5.787.272.477 por mes. A su vez, la Subdirección de Gestión de Talento Humano informa que en octubre se liquidaron las prestaciones sociales a 5 exservidores públicos; en noviembre se liquidaron las prestaciones sociales a 4 exservidores públicos, y en diciembre se liquidaron las prestaciones sociales a 5 exservidores públicos.

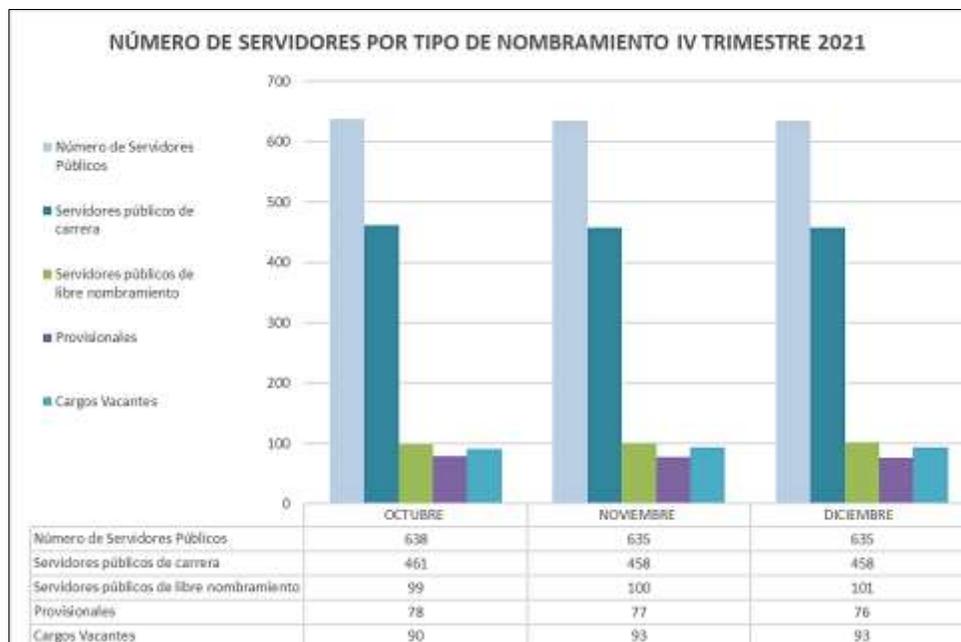
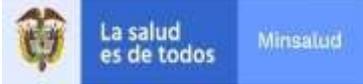


Gráfico 16. Servidores por Tipo de Nombramiento IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

En el gráfico anterior, se observa la relación en cuanto al número de servidores públicos por tipo de nombramiento, durante el trimestre. En cuanto al número de vacantes durante el trimestre, se deduce que el dato es acumulado y que el total de vacantes durante el mismo es de 93. En el presente informe la Subdirección de Gestión del Talento Humano no informa a qué tipo de empleos corresponden estas vacantes.



Gráfico 17. Monto Horas Extras y Festivos IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

Como se observa, en relación con el pago de horas extras, éste se ha mantenido durante el trimestre, con un valor promedio de \$23.046.623, que no supone un incremento en relación con el trimestre anterior. En este sentido, la Subdirección de Gestión de Talento Humano informa que las horas extras pagadas corresponden a las laboradas en el mes anterior.

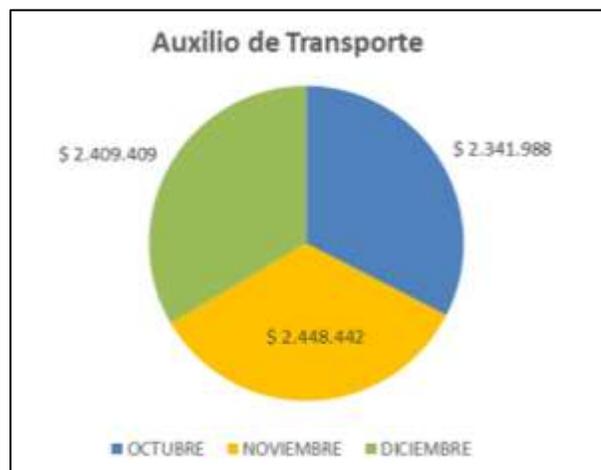
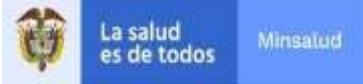


Gráfico 18. Monto Horas Extras y Festivos IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

El pago de auxilio de transporte se ha mantenido durante el trimestre, en un promedio de \$2.399.946.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

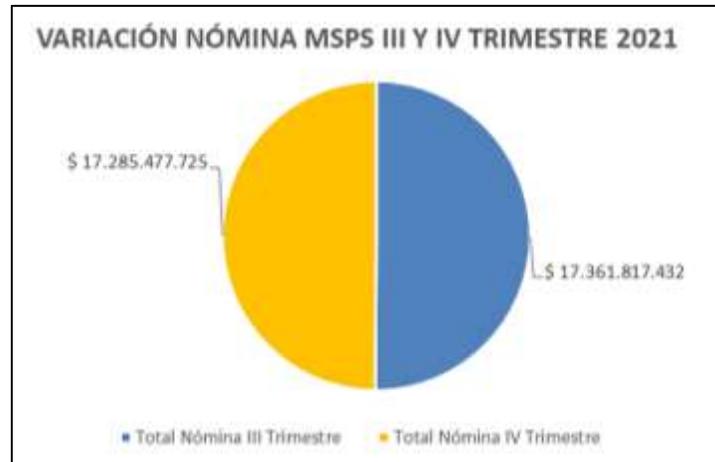


Gráfico 19. Variación Nómina MSPS III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

En el gráfico anterior se observa una variación del valor de la nómina del III al IV trimestre, la cual presenta una disminución de \$76.339.707, correspondiente a un -0,4%.

### 3.6. NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
NÓMINA 2021 UAE-FNE			
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Horas Extras y Festivos	\$ 895.211	\$ 876.267	\$ 1.384.647
Nómina	\$ 138.565.198	\$ 240.663.574	\$ 135.766.979
Auxilio de Transporte	\$ 638.724	\$ 560.658	\$ 493.237
<b>Total Nómina</b>	<b>\$ 140.099.133</b>	<b>\$ 242.100.499</b>	<b>\$ 137.644.863</b>
Número de Servidores Públicos	23	23	23
Servidores públicos de carrera	9	9	9
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5
Provisionales	9	9	9
Cargos Vacantes	0	0	0
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>En el mes de octubre se realizaron los pagos de las planillas de seguridad social de los meses de septiembre y octubre por lo que se puede observar un incremento considerable en dicho mes, por otra parte, en el mes de noviembre se realizó el pago de la prima de navidad y se liquidaron vacaciones de tres servidores públicos, por lo cual se ve un incremento en el valor de la nómina; Finalmente en diciembre se liquidaron vacaciones de cuatro servidores públicos y la servidora Diana Aristizabal inició a partir del 1 de diciembre una licencia no remunerada.</p>		

Tabla 9. Información de Nómina UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Información reportada por la UAE FNE mediante correo electrónico

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La Tabla que antecede permite observar el panorama del gasto en lo relacionado con la nómina de la UAE-FNE durante el cuarto trimestre de 2021 que determinó un gasto total de **\$519.844.495**.

En relación con el número de servidores presentes en la entidad se mantiene estable en 23 valor igual al presentado en el tercer trimestre de la vigencia.

#### VARIACION DE LA NOMINA DE LA UAE-FNE DURANTE EL IV TRIMESTRE DE 2021

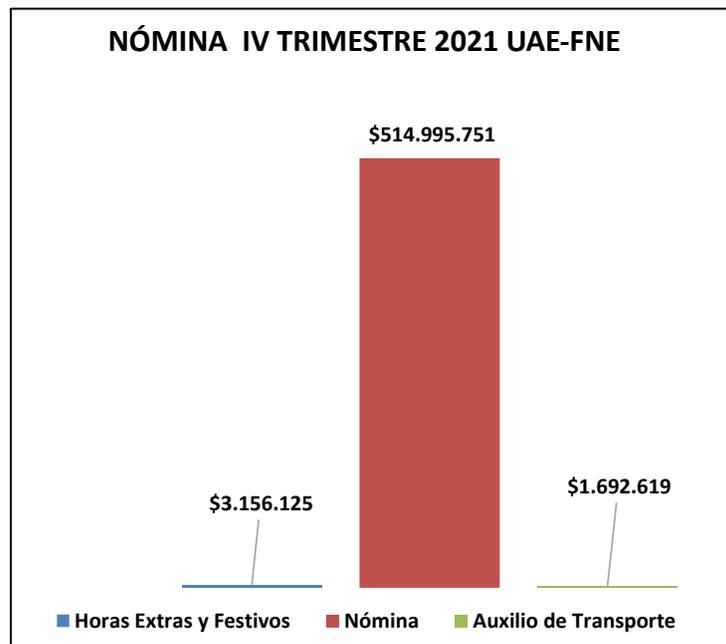


Gráfico 20. Nómina UAE FNE IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en lo reportado por la UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes.

La Grafica 19 da cuenta del gasto total durante el trimestre respecto de cada uno de los rubros considerados en la nómina atendiendo las observaciones presentadas por la Unidad en su reporte del trimestre así:

*“En el mes de octubre se realizaron los pagos de las planillas de seguridad social de los meses de septiembre y octubre por lo que se puede observar un incremento considerable en dicho mes, por otra parte, en el mes de noviembre se realizó el pago de la prima de navidad y se liquidaron vacaciones de tres servidores públicos, por lo cual se ve un incremento en el valor de la nómina. Finalmente en diciembre se liquidaron vacaciones de cuatro servidores públicos y la servidora Diana Aristizábal inició a partir del 1 de diciembre una licencia no remunerada”.*

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### COMPARACION NOMINA II Y III TRIMESTRES 2021 – UAE – FNE



Gráfico 21. Comparación Variación Costo Nómina UAE FNE 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en lo reportado por la UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes.

Al comparar los gastos presentados en el II trimestre de 2021 por valor de \$410.225.856 contra los \$411.398.880 del III trimestre de 2021, se observa un incremento porcentual del gasto que corresponde a 0,28% lo que significa un aumento de \$ 1.173.024.

En la misma dirección al comparar el gasto efectuado en el III trimestre de la vigencia 2021, con el comportamiento del IV trimestre de la misma vigencia, se evidencia un aumento significativo del gasto equivalente a un 21% lo que implica un aumento del gasto en \$108.445.615.00

Como se viene afirmando por parte de la UAE-FNE, el incremento obedece a diferentes variables que son expuestas por la entidad en sus observaciones.

### 3.7. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes - Decreto 26/98 Art 16) IV TRIMESTRE MINSALUD 2021

Según lo informado mediante correo electrónico enviado por la Subdirección de Gestión de Talento Humano, el comportamiento de Viáticos nacionales e internacionales fue el siguiente:

<b>VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2021</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>		
	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>COMISIONES NACIONAL</b>	\$ 227.574.725,00	\$ 260.946.395,00	\$ 77.644.904,00
<b>COMISIONES INTERNACIONALES</b>	\$ 6.825.678,05	\$ 28.250.278,80	\$ 16.219.174,40
<b>TOTAL</b>	\$ 234.400.403,05	\$ 289.196.673,80	\$ 93.864.078,40

Tabla 10. Información Viáticos MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

El gasto total reportado para los meses de octubre, noviembre y diciembre por concepto de comisiones nacionales e internacionales ascendió a la suma de \$617.461.155,25.

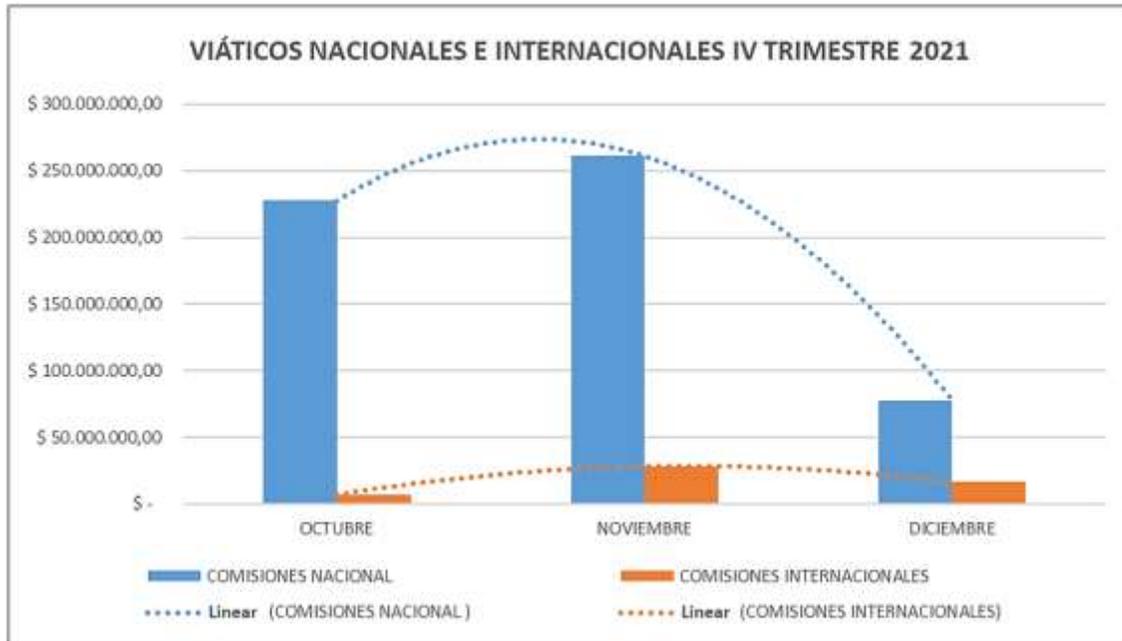


Gráfico 222. Viáticos MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

La grafica que antecede evidencia un leve incremento del gasto en cada uno de los rubros referidos entre los meses de octubre y noviembre, situación que se revierte para el mes de diciembre, donde el gasto disminuye ostensiblemente.

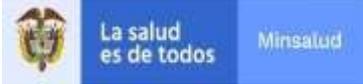
En este sentido, el Grupo de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos de la Subdirección Financiera reportó consumos en este rubro así:

#### COMISIONES NACIONALES (Viáticos y Tiquetes - Decreto 26/98 Art 16)

Dependencia	Comisiones Nacionales			
	Concepto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Subdirección Financiera - Tesorería	Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -
	Tiquetes-970	\$ 185.562.552	\$ 221.274.876	\$ 52.737.383
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 185.562.552</b>	<b>\$ 221.274.876</b>	<b>\$ 52.737.383</b>

Tabla 11. Comisiones Nacionales MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### COMISIONES INTERNACIONALES (Viáticos y Tiquetes - Decreto 26/98 Art 16)

Dependencia	Comisiones Internacionales			
	Concepto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Subdirección Financiera - Tesorería	Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -
	Tiquetes-970	\$ 14.702.810	\$ 30.724.087	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.702.810</b>	<b>\$ 30.724.087</b>	<b>\$ -</b>

Tabla 12. Comisiones Internacionales MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

Los gastos se distribuyeron de la siguiente forma:

- En Comisiones Nacionales, por concepto de Viáticos no hubo ninguna erogación de gasto, en tanto que los gastos por tiquetes ascendieron a \$459.574.811
- En Comisiones Internacionales, tampoco se dio erogación de gasto por concepto de Viáticos, mientras que los gastos por tiquetes correspondieron a \$45.426.897

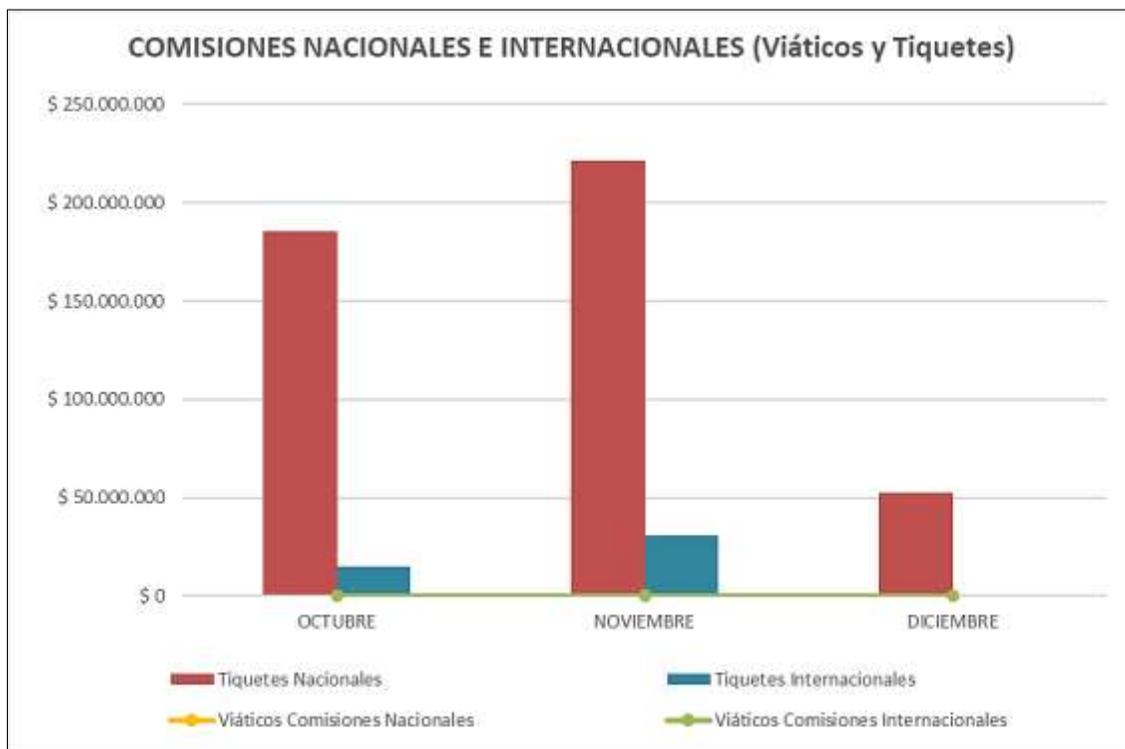


Gráfico 23. Comisiones Nacionales e Internacionales IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

**VARIACION COMISIONES (Viáticos y Tiquetes - Decreto 26/98 Art 16)  
III TRIMESTRE 2021 v/s IV TRIMESTRE - MINSALUD 2021**



**Gráfico 24.** Variación Comisiones MSPS III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en reporte de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

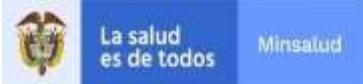
Durante el periodo en análisis se presentó una disminución del gasto comparativamente hablando entre el III y el IV Trimestre. Es así, que las Comisiones Nacionales bajaron en un 8% por este concepto en el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que en pesos implica un gasto inferior de \$38.821.186. Por su parte, las Comisiones Internacionales disminuyeron un 49%, es decir, \$44.073.381

### 3.8. UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De conformidad con la matriz reportada por la Unidad Especial Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes, en el tercer trimestre de la vigencia se presentaron erogaciones por cuenta del rubro de Viáticos y Gastos de Viaje al exterior así:



**Gráfico 25.** Comisiones y Viáticos (Nacional) UAE FNE III Trimestre 2021 - Fuente: Datos tomados del Informe de Austeridad por la OCI para el tercer trimestre de 2021.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Las cifras indican una variación en cada uno de los meses del trimestre, con una ejecución total de \$138.608.144.

**VARIACION COMISIONES (Viáticos y Tiquetes - Decreto 26/98 Art 16)  
III TRIMESTRE v/s IV TRIMESTRE UAE- FNE 2021.**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia no se presentaron erogaciones por este rubro por lo cual no es viable efectuar un ejercicio comparativo del gasto.

**3.9. SERVICIOS PÚBLICOS (Decreto 1737/98 Art.14 y 15 / Circular 2/08) - MINSALUD IV TRIMESTRE 2021**

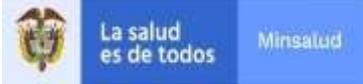
El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, a través del Grupo de Servicios de Apoyo Logístico envió la información respecto del rubro de Servicios Públicos, en la cual se refleja a continuación el gasto total de dicho rubro generado en el IV Trimestre de 2021, por valor de \$278.952.070, como se evidencia a continuación:

**CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS IV TRIMESTRE 2021 MINSALUD**

DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO/SERVICIO	CONSUMO (M <sup>3</sup> )	KILOVATIOS CONSUMIDOS
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL- LARGA DISTANCIA E INTERNET- ETB	\$ 53.937.090	N/A	N/A
COMUNICACIÓN MOVIL CELULARES MOVISTAR	\$ 4.764.244	N/A	N/A
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 9.548.983	1489	N/A
Nivel Central	\$ 9.140.312	1437	
Zona Franca	\$ 408.671	52	
ENERGIA ELECTRICA	\$ 210.701.753	N/A	428.106
Nivel Central	\$ 156.935.890		331.476
Zona Franca	\$ 53.765.863		96.630
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 278.952.070</b>		

**Tabla 13.** Consolidado Consumo Servicios Públicos MSPS IV Trimestre 2021

**Fuente:** Elaboración propia con base en información reportada por el Grupo de Apoyo Logístico.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Ministerio de Salud y Protección Social Comparativo III Trimestre 2021 v/s IV Trimestre 2021 (Facturación y Consumo Servicios Públicos)			
VIGENCIA	GASTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
III Trimestre 2021	\$ 270.258.916	\$ 8.693.154	3,12%
IV Trimestre 2021	\$ 278.952.070		

**Tabla 14.** Comparativo Facturación y Consumo Servicios Públicos MSPS III y IV Trimestre 2021  
Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por el Grupo de Apoyo Logístico.

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos, el III trimestre de 2021 reportó un gasto de \$270.258.916 frente al IV trimestre de 2021 que reportó un gasto de \$278.952.070, lo que representa un aumento de \$8.693.154, cifra que en términos porcentuales corresponde a un 3,12%. Este aumento se ve representado principalmente en los servicios de energía y de telefonía fija e internet.

### 3.10. SERVICIOS PÚBLICOS UAE FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

#### FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA LOCAL - LARGA DISTANCIA E INTERNET IV TRIMESTRE 2021

Respecto del consumo de telefonía local, larga distancia e internet, es de aclarar que la UAE-FNE no reporta gasto en razón a que estos aspectos hacen parte integral de la información relacionada con los consumos de este rubro por parte del MSPS.

#### SERVICIO DE ENERGÍA IV TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

SERVICIO ENERGIA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Kilowatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO
	DESDE	HASTA			
OCTUBRE	3/09/2021	5/10/2021	X	5990	\$ 4.260.390
NOVIEMBRE	5/10/2021	4/11/2021	X	5420	\$ 3.694.980
DICIEMBRE	4/11/2021	6/12/2021	X	5563	\$ 4.119.030
<b>OBSERVACIONES: Para el cuarto trimestre la Entidad diligencia de manera oportuna el consumo y el valor por el servicio de</b>					

**Tabla 15.** Servicio de Energía Eléctrica UAE FNE IV Trimestre 2021  
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE

Durante el IV trimestre de 2021, la UAE-FNE reporta un consumo total de 16.973 kilowatios los cuales representan un gasto de \$ 12.74.400. La tabla evidencia un consumo aleatorio durante los tres meses del periodo analizado. Sin embargo, no son oscilaciones que deban llamar la atención.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Kilovatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO
	DESDE	HASTA			
JULIO	3/06/2021	6/07/2021	X	5.198	\$ 4.248.350
AGOSTO	6/07/2021	4/08/2021	X	5.719	\$ 4.022.750
SEPTIEMBRE	4/08/2021	3/09/2021	X	5.302	\$ 3.752.160
<b>TOTAL:</b>				<b>16.219</b>	<b>\$ 12.023.260</b>

Tabla 16. Facturación mensual Servicio de Energía Eléctrica UAE FNE IV Trimestre 2021  
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE

### SERVICIO DE ENERGÍA UAE-FNE VARIACIÓN % III TRIMESTRE 2021 v/s IV TRIMESTRE 2021

Para el tercer trimestre de 2021, la UAE-FNE reporta un consumo total de 16.219 kilovatios los cuales representan un gasto de \$ 12.023.260. En tanto que durante el cuarto trimestre el gasto fue de \$12.074.400 correspondientes a 16.973 kilovatios.

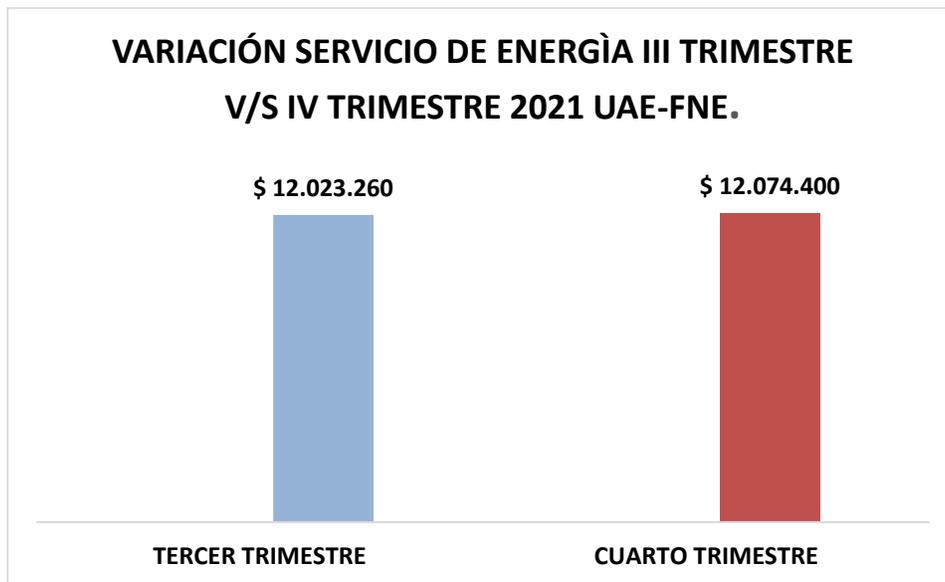


Gráfico 26. Variación Servicio de Energía Eléctrica UAE FNE III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE.

Efectuando un comparativo de los dos periodos verificados se evidenció un incremento en el cuarto trimestre correspondiente al 0,4% lo que en pesos significa un aumento de \$51.140, valor que no representa un incremento significativo en el consumo.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IV TRIMESTRE 2021-FNE

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO								
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA			Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
OCTUBRE	12/08/2021	9/10/2021	X	118	\$ 510.853	\$ 515.227	N/A	\$ 1.026.080
NOVIEMBRE	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 16. Comportamiento mensual Servicio de Acueducto y Alcantarillado UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE

En relación con el Servicio de Acueducto y Alcantarillado, así como el de Aseo para el periodo analizado se presentó un gasto por \$1.026.080, con un consumo de 118 M3, únicamente para el mes de octubre, dado que según informa el FNE la facturación de este servicio es bimensual.

### SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UAE-FNE VARIACIÓN % III TRIMESTRE 2021 V/S IV TRIMESTRE 2021

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO								
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA			Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
AGOSTO	12/06/2021	11/08/2021	X	94	\$ 402.727	\$ 404.753	N/A	\$ 807.480

Tabla 17. Consumo Servicio de Acueducto y Alcantarillado UAE FNE III Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE

Durante el tercer trimestre de la vigencia se presentó un consumo de 94 mts<sup>3</sup> por un valor de \$807.480, en tanto que para el cuarto trimestre se reporta gasto de \$1.026.080, monto que implica un aumento de 21.3%.

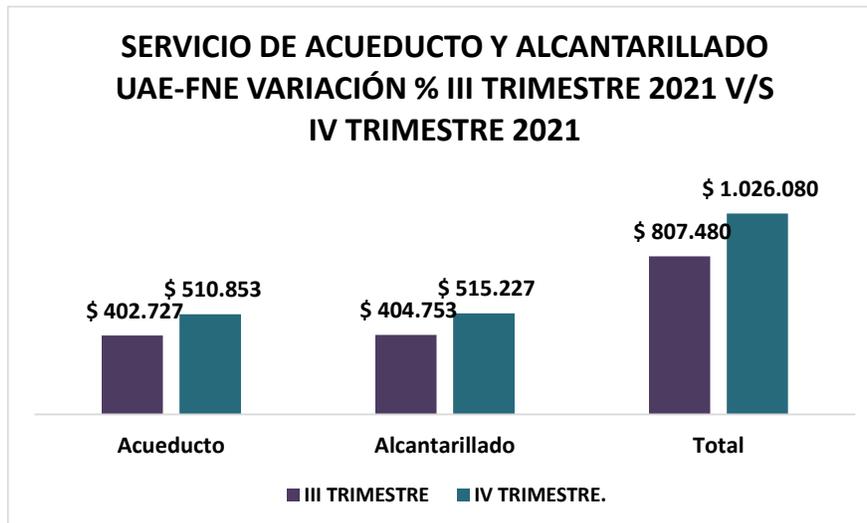


Gráfico 27. Variación Servicio Acueducto y Alcantarillado UAE FNE III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

La gráfica anterior, permite evidenciar los incrementos de cada rubro durante el trimestre.

### 3.11. SERVICIO FOTOCOPIAS IV TRIMESTRE 2021 - MINSALUD

SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO - MINSALUD IV TRIMESTRE 2021						
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERIODO	FOTOCOPIAS	
					CANTIDAD	VALOR
813 de 2020	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	\$71.305.670	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARIA GRAL DIREC. JURIDICA GRUPOCONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de las dependencias que están autorizadas.	Octubre de 2021	22.169	\$ 1.285.815
				Noviembre de 2021	25.221	\$ 1.462.833
				Diciembre de 2021	20.738	\$ 1.202.816

Tabla 18. Consumo Servicio de Fotocopiado MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por el MSPS

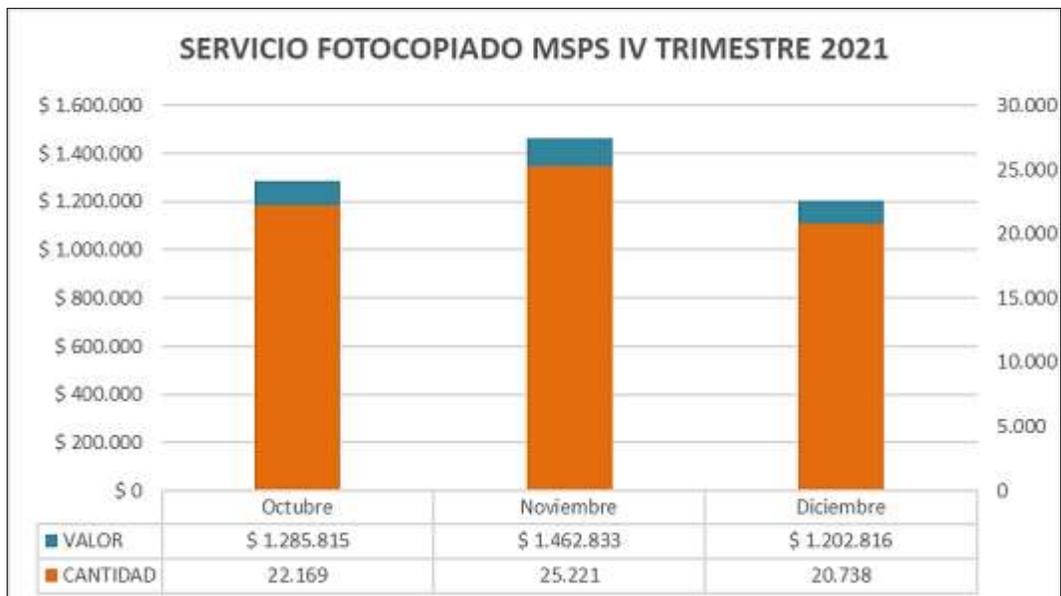


Gráfico 28. Consumo Servicio de Fotocopiado MSPS IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por el MSPS.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

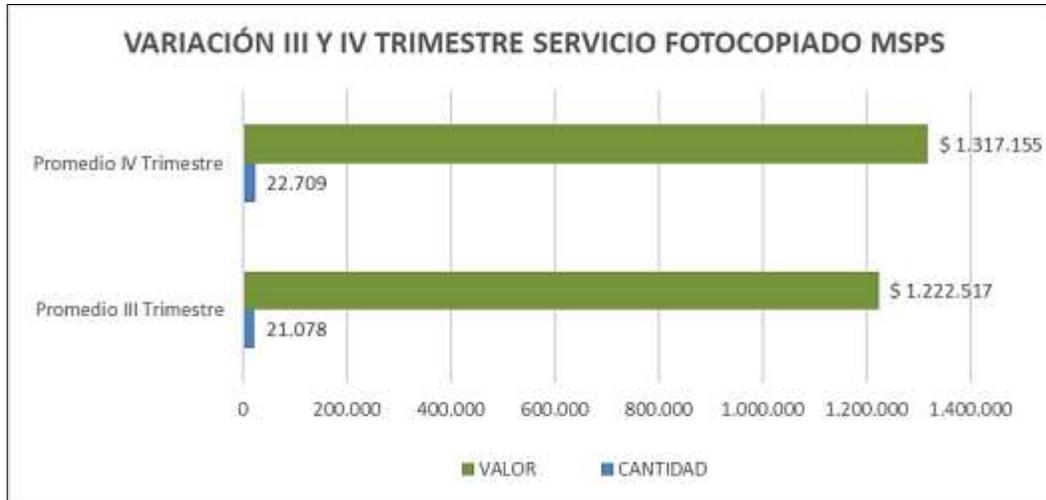


Gráfico 29. Variación Consumo Servicio de Fotocopiado MSPS III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por el MSPS.

Durante el cuarto trimestre de 2021 el Ministerio presenta un consumo en promedio de 22.709 fotocopias por mes. En cuanto al valor en promedio del trimestre es de \$1.317.155. El aumento en el consumo por este rubro del III al IV trimestre de 2021, corresponde apenas al 7,2%.

### 3.12. SERVICIO FOTOCOPIAS IV TRIMESTRE 2021 UAE – FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no indica la existencia de consumo por servicio de fotocopias para el IV trimestre de 2021.

### 3.13. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social no reporta información para el IV trimestre de 2021 por este concepto.

### 3.14. BIENES MUEBLES Y REPARACIONES IV TRIMESTRE UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes reportó un consumo en el presente rubro por valor de \$20.497.274.00 por concepto de la adquisición de un escáner.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

**Compras de bienes muebles y enseres: (,televisores, calentadores, hornos, etc.)**

NO. CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	NIT / CC	DETALLE - BIEN MUEBLE Y ENSERES	CANTIDAD	FACTURA	FECHA	VALOR
FNE-174-2021	SISTETRONICS SAS	8002308297	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PERIFÉRICOS PARA EL FNE	7	OC- 79643	12/11/2021	\$ 20.497.274

**Tabla 19.** Compra de bienes muebles y enseres (televisores, calentadores, hornos, etc.) UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico de enero de 2022

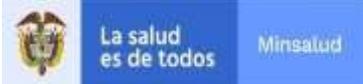
Al no haber consumo en el anterior periodo de la vigencia, no existen elementos que permitan hacer un comparativo del gasto.

**Compras de bienes muebles y enseres: (equipos audiovisuales, video beam , computadores portátiles, etc.)**

NO. CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	NIT / CC	DETALLE - BIEN MUEBLE Y ENSERES	CANTIDAD	FACTURA	FECHA	VALOR
FNE-MC-022-2021	WALTER BRIDGE Y CIA SA	800006911-4	2 sistema de videoconferencia, 2 altavoz de expansion, 2 altavoz inalambrico pantalla tactil, 2 cable de poder, 1 instalación, configuración, soporte y garantía por un año	1	B-17769	28/12/2021	\$ 22.340.000,00
FNE-123-2021	NOVASOFT	800028326-1	Realizar la contratación del soporte, actualizaciones a las últimas versiones y una bolsa de doscientas (200) horas para realizar los ajustes requeridos por el FNE del sistema Enterprise web Novasoftware.	1	GFE10116, GFE-8626; GFE-10494; GFE-12372	21/09/2021; 27/09/2021; 8/10/2021; 23/12/2021	\$ 44.418.912,00
FNE-170-2021	CLOUXTER	900200356	Adquisición de 10Tb para la generación de copias de seguridad de las estaciones de trabajo de FNE	1	FEC-1001	28/12/2021	\$ 18.940.738,70
FNE-237-2021	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	890900943-1	2 televisores de 82 " con sus respectivos accesorios	1	FVE2716	10/12/2021	\$ 11.381.800,00
FNE-169-2021	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673	18 UN etc02--lote1.16-ETP 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG WINDOWS64 BITS 3500 INTERMEDIO SDD 256 GB PCIe NA 16 GB Zona 1; 18 UN etc02--lote1.16-ACCESORIO Monitor de 23.8pulgadas NA NA NA NA NA Zona 1; 18 UN etc02--lote1.16-ACCESORIO Teclado y Mouse Alámbrico NA NA NA NA NA Zona 1; 18 UN c02--lote1.16-ACCESORIO Guaya de seguridad NA NA NA NA NA Zona 1	1	W6111001736	7/12/2021	\$ 73.581.062,94
FNE-177-2021	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA SAS	830.025.306-8	ADQUISICIÓN, INSTALACION, ADECUACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UPS PARA EL FONDO NACIONAL ESTUPEFACIENTES UPS TRIFÁSICA DE 40 KVA SERIE:U40211162412542546E	1	FE822	16/12/2021	\$ 60.005.999,92

**Tabla 20.** Compra de bienes muebles y enseres (equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, etc.) UAE FNE IV Trimestre 2021

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico de enero de 2022

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Para el cuarto trimestre del 2021 se efectuaron los pagos de los contratos de tecnología, razón por la cual se efectúa el presente reporte sin posibilidad de un ejercicio de comparación por ausencia de materia durante el tercer trimestre.

### 3.15. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA – IV TRIMESTRE 2021 MINSALUD

SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERIODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1027 de 2020	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 374.094.506,28	\$ 8.320.894,87	OCTUBRE	47	\$ 3.070.499,80			3190	\$ 5.250.395,08
1027 de 2020	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 374.094.506,28	\$ 10.382.225,84	DICIEMBRE	48	\$ 3.157.709,53			4269	\$ 7.224.516,31
172 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 127.472.205,00	\$ 26.832.477,00	OCTUBRE			48	\$ 26.832.477,00		
172 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 127.472.205,00	\$ 42.340.676,00	DICIEMBRE			54	\$ 42.340.676,00		
173 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 19.820.640,00	\$ 3.084.480,00	OCTUBRE			2	\$ 3.084.480,00		
173 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 19.820.640,00	\$ 3.084.480,00	DICIEMBRE			2	\$ 3.084.480,00		

**Tabla 21.** Gastos en Insumos de Papelería y de Oficina MSPS IV Trimestre 2021

Fuente: Información reportada por la Subdirección de Gestión de Operaciones.

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de gastos de insumos para papelería y de oficina en el IV Trimestre de 2021 se realizaron pagos por valor de \$ 6.228.209,33 y \$ 12.474.911,39 respectivamente, y fueron reportados en los meses de octubre y de diciembre. El contrato reportado para estos conceptos es el No. 1027 de 2020, cuyo objeto es “Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad”, por valor de \$ 374.094.506,28”.

En cuanto a insumos para impresión, el gasto por este concepto fue de \$ 75.342.113,00, de los cuales \$69.173.153,00 fueron pagados por cuenta del contrato 172 de 2021, y \$6.168.960,00 del contrato 173 de 2021, causados igualmente en los meses de octubre y diciembre de 2021.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Informan que en cumplimiento de la Circular 03 de 2021 “se está realizando solicitud de insumos y elementos de oficina de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva”.



Gráfico 30. Variación Consumo Papelería e Insumos de Oficina MSPS III y IV Trimestre 2021 - Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por el MSPS.

De conformidad con el gráfico anterior, se observa una disminución del 45,6% por concepto de gastos de papelería e insumos de Oficina entre el III y el IV trimestre de 2021.

### 3.16. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA – IV TRIMESTRE 2021 UAE- FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no reportó erogaciones en el presente rubro, toda vez que en el periodo inmediatamente anterior se habían efectuado erogaciones por valor de \$13.071.967 correspondientes a dos contratos los cuales fueron liquidados en el tercer trimestre de la vigencia.

Al no haber consumo reportado en el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2021 no es posible efectuar un comparativo del gasto a efectos de determinar la existencia o no de actividades conducentes a concluir que existió austeridad en el ejercicio.

### 3.17. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Decreto 1737/98 Arts.7,8)

En el marco de la normatividad relacionada y concretamente lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, particularmente lo que se relaciona con los artículos 7 y 8, en el sentido de que solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos. Y que la impresión de informes, folletos o textos

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales, en cuanto respecta a la utilización de la imprenta nacional y otras instituciones prestatarias en estos servicios.

Así las cosas, el Grupo de Comunicaciones reportó consumo en el contrato número 467 de 2021, relacionando un primer pago por valor de \$9.026.293 en el mes de noviembre, y un segundo y tercer pago por \$18.945.836 y \$3.666.170.682, respectivamente, en el mes de diciembre. Según lo indicado por el Grupo de Comunicaciones del MSPS, en el último trimestre del año el Ministerio de Salud y Protección Social como parte de una necesidad recurrente divulgó las estrategias de promoción y prevención a través de los medios masivos y alternativos de comunicación, de acuerdo con la especificidad de cada una de las estrategias de comunicación.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones IV trimestre 2021		
							octubre	noviembre	diciembre
El contrato inició el 14 de septiembre de 2021, con el acta de inicio, hasta el momento se han divulgado las estrategias de prevención del coronavirus, vacunación de niños de 0 a 5 años, y prevención del uso de la pólvora. Se han realizado tres pagos.	Planificar y divulgar en medios de comunicación las estrategias de comunicación del Ministerio a propósito del interés público en salud y protección social.	Universal comunicaciones	467-2021	14 de septiembre de 2021	30 de marzo de 2022	\$1.519.045.417,00.  Correspondientes a 2021: \$1.119.045.417,00 y a 2022 Vigencias Futuras: \$400.000.000,00		Primer pago: \$9.026.293	Segundo pago: \$18.945.836 Tercer pago: \$3.666.170.682

**Tabla 22.** Gastos en Publicidad y Comunicaciones MSPS IV Trimestre 2021  
Fuente: Información reportada por el Grupo de Comunicaciones del MSPS.

Al verificar el orden de pagos para la presente vigencia, se observa que estos se han efectuado de conformidad con lo acordado, se espera que para próximos reportes se indique la liquidación del presente contrato.

### 3.18. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Decreto 1737/98 Arts.7,8) UAE FNE

A lo largo del cuarto trimestre de la presente vigencia la UAE-FNE no reportó consumos en el presente rubro.

### 3.19. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL UAE FNE - IV TRIMESTRE 2021

La UAE-FNE informa que en observancia del Decreto de Austeridad en el Gasto, se realizan en la actualidad las debidas prácticas para la implementación de la Sostenibilidad Ambiental, considerándose las siguientes actividades:

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Artículo 19 del Decreto 371 de 2021 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	
<b>Item</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.	Se realizaron mantenimientos relacionados con el cambio de llaves convencionales, disminución de caudal de sanitarios y orinales, con el fin de darle una buena utilización al recurso agua.
b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.	Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y contratista de la entidad en el primer semestre del año, la cual se denominó CAMPAÑA SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTE, aludiendo al uso eficiente de los recursos.
c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	Debido a la emergencia sanitaria y a la implementación del trabajo remoto, se ha evidenciado una disminución en los consumos de energía y agua, favoreciendo positivamente el ahorro de los recursos, no obstante, se proyecta generar una disminución, mediante la implementación de dispositivos de ahorro.  Así mismo se espera proyectar metas de consumo de m <sup>3</sup> /persona para el indicador de consumo de agua y de kWh/persona para el de energía con el fin de poder comparar con años anteriores.
d. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Las políticas implementadas tales como la reutilización de papel, capacitaciones y recomendaciones a funcionarios y contratistas para imprimir estrictamente lo necesario. Los elementos de oficina que cumplen su vida útil son reciclados para ser aprovechados por el gestor de residuos que este cargo o el proveedor del mismo se encarga de su aprovechamiento.
e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.	Los funcionarios y contratistas que se encuentran cerca de las instalaciones del FNE, optan por utilizar las bicicletas como medio de transporte, sin embargo, la gran mayoría utilizan el servicio público para dirigirse a las instalaciones.
f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.	En la Actualidad la entidad no a implementadi un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma, toda vez que en la entidad esta realizando un analisis de cual es el programa adecuado para implementar

**Tabla 23.** Gastos en Publicidad y Comunicaciones MSPS IV Trimestre 2021  
**Fuente:** Información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico.

### 3.20. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó mediante el radicado 20224500001443 de 2021 que en cumplimiento a lo ordenado por los Decretos 1737, 1738 de 1998 y demás normas reglamentarias, que durante el mes de diciembre de 2021 no se iniciaron investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad del gasto.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

#### 4. OBSERVACIONES

- A pesar de reiterarse en todos los informes la necesidad de hacer uso de la casilla de observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales se presentan incrementos o disminuciones en pagos de diferentes erogaciones que contempla el informe, no todas las dependencias la diligencian convenientemente.
- La oficina de Control Interno continúa recomendando hacer uso racional de los recursos, con el fin de que la entidad pueda demostrar una ejecución austera de los mismos.
- A lo largo de toda la vigencia se insistió constantemente en atender, además de las normas que rigen el tema de Austeridad del Gasto, lo contemplado para el año 2021 por el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Para el periodo de análisis correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2021 el Ministerio no envió la información correspondiente al Ítem de Sostenibilidad Ambiental.

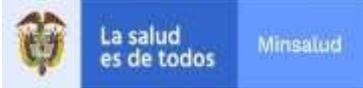
En todo caso, se concluye que la entidad en general implementa mecanismos de austeridad en el gasto, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad de las instituciones del estado contemplados en el Artículo 64 de la Ley 2063 de 2020, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, y de igual manera, por el Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

#### 5. SUGERENCIAS

Se sugiere que el Ministerio de Salud y Protección Social, continúe atendiendo lo establecido en el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, estableciendo mecanismos y estrategias que continúen permitiendo el ahorro y racionalización en la ejecución de los recursos.

#### 6. SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Correos electrónicos institucionales con el informe correspondiente al IV trimestre de 2021 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correos electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes
- Informe de Austeridad III trimestre de 2021 generado por la OCI.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Elaboró:



**VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN**



**HECTOR BELLO GOMEZ**

Revisó: Ssilva